



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

004094

DECRETO núm. /2012.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Adjudicación del contrato de suministro con mantenimiento del programa de gestión integrada de Recursos Humanos. EXP: C-SU-N-06/2012.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorpora al expediente los siguientes documentos:

PRIMERO: Con fecha 03.07.2012, el Sr. Concejal de Personal acordó la incoación del oportuno expediente de contratación.

SEGUNDO: Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 26.07.2012.

TERCERO: Pliego de prescripciones técnicas particulares y pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación del acuerdo marco por procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación del suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Tarifa.

CUARTO: Informe del Sr. Asesor Jurídico de Contratación de fecha 31.08.2012.

QUINTO: Informe del Sr. Interventor sobre Fiscalización de fecha 14.09.2012.

SEXTO: Decreto de Alcaldía de fecha 18.09.2012 en el que se aprueba el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares y disponer la apertura de la licitación.

SEPTIMO: Invitaciones cursadas con fecha 27.09.2012.

OCTAVO: Certificado sobre proposiciones presentadas con fecha 10.10.2012.

NOVENO: Informe del Sr. Asesor Jurídico de fecha 10.10.2012, sobre la documentación presentada por los licitadores.

DECIMO: Acta de la primera Mesa de Contratación celebrada el 17.10.2012 en la que se acuerda solicitar informe al Sr. Interventor de Fondos sobre la consideración de las proposiciones presentadas como ofertas desproporcionadas y, en su caso, requerir aclaración a la misma, y si ninguna de las ofertas fuera calificada como desproporcionada, solicitar informe sobre la valoración de las ofertas, considerando los criterios y la fórmula prevista en el pliego.

DECIMO-PRIMERO: Informe del Sr. Interventor y del Sr. Técnico informático de fecha 23.10.2012.

DECIMO-SEGUNDO: Acta de la segunda Mesa de Contratación celebrada el 26.10.2012 en la que se acuerda Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro con mantenimiento del programa informático de gestión integrada de recursos humanos para el Ayuntamiento de Tarifa, una vez que presente la documentación a que se refiere el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público a la empresa clasificada en primer término, identificada como la económicamente más ventajosa para la Administración: SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMATICA APLICADA, S.L, con CIF. B-80004732, por un precio total de 39.341,96 € más IVA 8.261,81 € (21 %), con un plazo de garantía de tres años y medio (el mínimo de dos años obligatorio más 18 meses de garantía adicional) y un precio en el mantenimiento a partir del tercer año de 3.867,77 € más 812,23 € de IVA.

DECIMO- TERCERO: Informe del Sr. Tesorero sobre el importe de la garantía de fecha 26.10.2012.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECIMO- CUARTO: Requerimiento al empresario propuesto de la documentación previa a la adjudicación a que se refiere el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público de fecha 26.10.2012.

DECIMO- QUINTO: Se aporta por el empresario propuesto la garantía definitiva por importe de 2.160,49 € y certificado de estar al corriente con las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social

DECIMO-SEXTO: Informe del Sr. Interventor de fecha 05.11.2012.

FUNDAMENTO

De conformidad con las indicaciones del pliego que rige la adjudicación de este contrato, los informes obrantes en el expediente y en virtud de la competencia que me atribuye la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como órgano de contratación, **RESUELVO**:

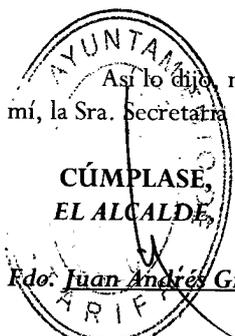
PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro con mantenimiento del programa informático de gestión integrada de recursos humanos para el Ayuntamiento de Tarifa, a la empresa clasificada en primer término, identificada como la económicamente más ventajosa para la Administración: SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMATICA APLICADA, S.L, con CIF. B-80004732, por un precio total de 39.341,96 € más IVA 8.261,81 € (21 %), con un plazo de garantía de tres años y medio (el mínimo de dos años obligatorio más 18 meses de garantía adicional) y un precio en el mantenimiento a partir del tercer año de 3.867,77 € más 812,23 € de IVA.

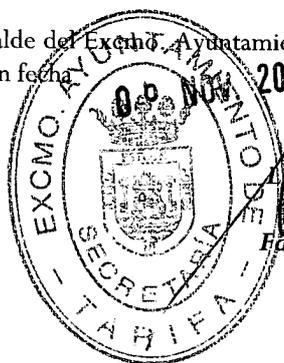
SEGUNDO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá notificarse a los licitadores, publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y dar traslado del mismo a las Oficinas de Intervención, Informática y Recursos Humanos.

CUARTO.- De este Decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo digo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, la Sra. Secretaria General, que certifica, con fecha


CÚMPLASE,
EL ALCALDE,
Edo. Juan Andrés Gil García.


ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,
Edo. Cristina Barrera Merino.